

ALEGACIONES

_ La explotación afectaría a gran parte del GR 8 que une Las Cuevas de Cañart y Molinos, una ruta que hacen cada año numerosos turistas y vecinos, así como a las rutas BTT impulsadas por la Comarca del Maestrazgo.

_ El paraje “La Laguna” se encuentra en el centro de la posible futura explotación y es la recogida de aguas de las fuentes de toda esta zona, con el peligro de contaminación de las aguas que esto conlleva.

_ No consideramos justo que se altere el paisaje de una forma tan violenta, hablan de tierras abandonadas y secas, pero la gran mayoría son cultivos de secano, pinos, carrascas truferas y monte bajo, una gran variedad de flora y fauna. La descripción que hacen no se corresponde con la realidad.

_ Se destruirían muchas hectáreas de monte bajo (romero, tomillo), las explotaciones apícolas se verían, con seguridad, muy afectadas.

_ La forma de vida de muchos vecinos se vería afectada, agricultores, ganaderos, apicultores, hostelería, trufficultores... serviría para acentuar la despoblación que sufrimos en las zonas rurales.

_ Los primeros pobladores de Las Cuevas de Cañart fijaron aquí su residencia por las aguas de la fuente de San Juan, la explotación podría variar su cauce o contaminar sus aguas.

_ En una esquina de la cuadrícula donde se supone que llegaría la mina hay un grupo de tumbas antropomorfas excavadas en la piedra, no hay garantías de que en los alrededores no haya más y se puedan destruir sin la vigilancia adecuada.

_ En una localidad tan turística como esta (7 casas rurales, 1 pensión, 1 apartahotel) y con servicios (Ayuntamiento, escuela, bar ,restaurante, 2 tiendas)que está creciendo y se mantiene activa, abrir una mina de estas características es un mazazo para todos, y en especial para la gente joven que quiere vivir aquí su vida.
Cuando nuestros políticos hablan de la España vaciada deben pensar en que permisos conceden y en lo que perjudican.

_ El artículo 19 de la constitución española dice:

Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia.

El Gobierno de Aragón dando permisos indiscriminados a minas hace casi imposible que podamos vivir en la zona que hemos escogido.

_No se respeta la titularidad de las fincas. El dueño no tiene ningún derecho sobre ellas y hacen oídos sordos a cualquier negación, en la mayoría de los casos se termina expropiando.

_Cercanía a la población (800 metros) y a la fuente de S.Juan (500 metros)

_No hay garantía de que una vez se haga la mina se restituyan los terreros, el ejemplo de otras minas es que el paisaje queda destrozado.

_Deterioro de las carreteras, que no están preparadas para el tránsito de tantos camiones, la gran circulación de los mismos y el mal estado del asfalto hace que los accesos a la población sean cada vez más peligrosos.